

EXPTE.Nº 0056/94

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Dispóngase el otorgamiento sin cargo de tubos de gas envasado ad e 45 kg. Por única vez durante el período 1994 y a título de colaboración a los establecimientos que a continuación se detallan:

ESTABLECIMIENTOS	TUBOS	ESTABLECIMIENTOS	TUBOS
Escuela Nº 2 Aparicio	2	Jardín de Inf. Nº 905 Aparicio	2
Escuela Nº 4 El Perdido	3	Jardín de Inf. Nº 902 El Perdido	2
Escuela Nº 8 Oriente	3	Jardín de Inf. Nº 903 Oriente	3
Escuela Nº 3 Gil	1	Jardín de Inf. Nº 907 San Román	1
Escuela Nº 5 Irene	1	Jardín de Inf. Nº 908 El Zorro	1
Escuela Nº 6 Aurora	1	Jardín de Inf. Nº 10 Calvo	1
Escuela Nº 11 San Román	1	Escuela Nº 12 N. Descalzi	1
Escuela Nº 13 Faro	1	Escuela Nº 14 Zubiaurre	1
Escuela Nº 15 El Sauce	1	Escuela Nº 16 La Luna	1
Escuela Nº 17 El Zorro	1	Escuela Nº 22 La Gloria	1
Escuela Nº 24 La Ruta	1	Escuela Nº 25 Loma Chata	1
Escuela Nº 26 Santa María	1	Escuela Nº 29 La Gallega	1
Escuela Nº 31 La Luz	1	Escuela Nº 32 Pedro Haugaard	1
Escuela Nº 33 El Lucero		Escuela Agropecuaria Nº 1	1
Anexo Esc. Nº 8 Oriente		Jardín de Inf. Nº 905 Aparicio	1
En Balneario Marisol	1		

ARTICULO 2º) El Departamento Ejecutivo arbitrará los medios necesarios a su alcance para dar cumplimiento a lo expresado en el artículo anterior.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 19 de 1994.-

Registrada bajo el número: 1283/94